



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Nacional LCCC-015-2021

**“SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO
ELECTRÓNICO PARA LA SALUD, INCLUYE LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO
PERPETUO”**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2021**

**“SERVICIO DE PROMOCIÓN A TRAVÉS DE INTERNET,
ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN RADIO, DISEÑO, IMPRESIÓN Y
RENTA DE ESPACIOS EN T.P. PARA DIVERSOS PROGRAMAS
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD”**

Guadalajara, Jalisco a 14 de junio de 2021.

GOBIERNO DEL ESTADO



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el **“Glosario”** descrito en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:30 horas del día 14 de junio de 2021, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases que rigen la presente licitación, se dieron los siguientes,

H E C H O S :

A C L A R A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

Aclaración 1.- En las **BASES** del **PROCEDIMIENTO**, en su punto 1. **ESPECIFICACIONES**, párrafo primero,

Dice: El objeto del presente procedimiento es la adquisición y contratación es el **“SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA LA SALUD, INCLUYE LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PERPETUO”**, correspondiente a la partida objeto del gasto 33903 del CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, o su homóloga, la partida 3193 del CLASIFICADOR POR OBJETO Y TIPO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **BASES**.

Debe decir: El objeto del presente procedimiento es la adquisición y contratación es el **“SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA LA SALUD, INCLUYE LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO PERPETUO”**, correspondiente a la partida objeto del gasto 33301 del CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes **BASES**.

P R E G U N T A S D E L O S P A R T I C I P A N T E S .

Primero.- La unidad centralizada de compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico roxana.lizarraras@jalisco.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades.

Segundo.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 15:38 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



DRA. JANETT ALVARADO GONZÁLEZ
DIRECCIÓN MÉDICA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS
DE SALUD JALISCO

LIC. ROXANA GPE. LIZARRARAS DURAN
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. ABRIL ALEJANDRA BALLINA AGUIAR
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----

GOBIERNO DEL ESTADO